



**SELLO QUINTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO**

En la Villa de Segovia a tres dias  
 del mes de Mayo de Su Magestad  
 los señores D. Juan de Alcazar  
 reg. foyendo fu. del D. J. de Salgado  
 alcaides ordinarios por su Magestad en  
 las ciudades de Segovia, Avila y Zamora  
 a su Magestad Mayor = D. Alonso Lopez de Guzman = Don  
 Alonso de Meda = D. Diego Matheos Perez  
 D. Alonso Salazar = D. Juan Diego  
 Alvarez foyendo = D. J. foyendo de Lara  
 D. Bernabé de Guzman = D. J. foyendo  
 juntos en su ayuntamiento por mandado  
 de los señores alcaides = D. J. de  
 Requena = D. J. de Guzman = D. J. de  
 Navarro = Juez de Comisión que halla en  
 Villayuda la Realta de Soldado  
 a premandado para hacer en todo auto  
 que en su diligencia ha de aver  
 de su Magestad foyendo adha Realta  
 Para luego e fha secreta  
 en el estado de los señores D. J. Sanchez  
 D. de la Comisión de los señores Navarro = D. J. de  
 de la Realta de los señores que pide a su Magestad  
 Para el servicio de su Magestad foyendo auto  
 foyendo de esta Comisión para que de los señores

